ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

"CUADRO COMPARATIVO ESTUDIO DE MERCADO"
13384-ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS PARA FIRMA DIGITAL QUE PERMITAN LA GESTIÓN DE PAGOS DE LA ENTIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE CUENTA ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., EN EL SISTEMA SIVICOF.
OFICINA RESPONSABLE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS A ADQUIRIR	CERTICAMARA 2026			CAMERFIRMA 2026			CONTRATO 2025 SCJ-2217-2025			VALOR TOTAL PROMEDIO SONDEO DE MERCADO INCLUIDO IVA
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
1	*Bogdata (TOKEN FÍSICO) *Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF (TOKEN FÍSICO).	Unidad	1	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	$ 95.200	$ 18.088	$ 113.288	**$ 192.463**
2	*Bogdata – FIRMA MASIVA VIRTUAL DE CDP Y CRP- PSM.	Unidad	1	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700	$ 290.000	$ 55.100	$ 345.100	$ 226.100	$ 42.959	$ 269.059	**$ 295.953**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA													**$ 488.416**

Notas explicativas: Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de selección, se invitó a cotizar a CUATRO (4) proveedores autorizados en Colombia para la venta de certificados digitales, toda vez que EDICOM confirmó por medio telefónico que no están interesados en cotizar, ya que su mercado solo certifica facturación digital. Respecto a la cotización de GSE no fue tomada en cuenta, ya que presentaba datos atípicos que generan dispersión en el estudio de mercado que aquí se realiza (ver. numeral 8.3.5. de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector C.C.E.), el valor que genera dispersión es el valor correspondiente al item dos el cual fue cotizado por valor de $1.659.105 INCLUIDO IVA, dicho valor fue confirmado con GSE mediante correo electrónico posterior a la cotización realizada. En virtud de lo mencionado se incluyeron los valores correspondientes al contrato de la vigencia 2025 SCJ-2217-2025. Respecto de la cotización solicitada a ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A., la misma no fue allegada.

DIEGO APARICIO CASTRO
ELABORÓ
CONTRATISTA

ARIEL HERNAN LAYTON COY
REVISÓ
DIRECTOR FINANCIERO

Outlook

CAMERFIRMA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA / Envío Cotización 966

Desde Patricia Rojas <patricia.rojas@colombia.camerfirma.com>
Fecha Mar 29/09/2026 4:27 PM
Para Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
CC Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>

1 archivo adjunto (585 KB)
Cotización-966_CAMERFIRMA_SCJ.pdf;

Saludos cordiales,
En atención a la invitación remitida por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ), nos permitimos presentar nuestra cotización.
En consecuencia, se adjunta la cotización, el cual contiene los valores correspondientes. De requerirse información adicional, aclaraciones o documentación complementaria, estaremos atentos a brindar el acompañamiento necesario y atender oportunamente cualquier requerimiento.
Reiteramos nuestro agradecimiento por permitirnos participar en el presente estudio de mercado. Camerfirma Colombia S.A.S. pone a disposición de las entidades su conocimiento y trayectoria en la prestación de servicios de confianza digital, ofreciendo soluciones innovadoras que facilitan la transformación digital, fortalecen la seguridad de la información y apoyan el desarrollo y crecimiento de las organizaciones a través de herramientas tecnológicas eficientes, confiables y acordes con los retos de la era digital.
Atentamente,

Patricia Rojas Moncada
Asistente Área Comercial
patricia.rojas@colombia.camerfirma.com

De: Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
Enviado el: martes, 29 de septiembre de 2026 10:40 a. m.
Para: Patricia Rojas <patricia.rojas@colombia.camerfirma.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Buen día:

Cordial saludo. Con el fin de adquirir certificados para firma digital, me permito solicitar a usted, con mi acostumbrado respeto, la cotización adjunta a la presente comunicación.

Agradezco de ante mano su amable atención,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO
Contratista
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Bogotá D. C., 29 de septiembre de 2026 COTIZACIÓN 966 - 29/09/2026

Señores:
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SCJ)

Referencia:
ENVÍO COTIZACIÓN CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL

Objeto:
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS PARA FIRMA DIGITAL QUE PERMITAN LA GESTIÓN DE PAGOS DE LA ENTIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE CUENTA ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., EN EL SISTEMA SIVICOF.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	**CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**
NIT	**901.312.112-4**
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	**NUBIA BAUTISTA OLAYA**
DIRECCIÓN	**Calle 37 16 – 29 Ofic 04**
CORREO	**nubia.bautista@colombia.camerfirma.com**
TELEFÓNO	**318 5470566**
¿Es MiPyME? (Sí/No):	**SI**
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	La compañía CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.312.112-4, representada legalmente por JOSÉ FERNANDO MEDINA TOLOSA, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.421.621 de Bogotá, manifiesta bajo la gravedad de juramento que con la presentación de la cotización al proceso no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que pueda afectar su capacidad para cotizar y eventualmente, para participar en el proceso de selección que adelante la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ). El suscrito Representante Legal hace constar que los precios cotizados corresponden al comportamiento del mercado actual, son precisos, veraces, reales y que además cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para presentar la cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO SIN IVA (B)	IVA (19%) (C)	VALOR UNITARIO CON IVA D = (B + C)	VALOR TOTAL E = (A * D)
1	Bogdata (Token Físico) Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF (Token Físico). Vigencia un (1) año	01	$160.000	$30.400	$190.400	$190.400
2	Bogdata – Firma Masiva Virtual de CDP Y CRP- PSM. Vigencia un (01) año	01	$290.000	$55.100	$345.100	$345.100
					TOTAL	**$535.500**

Outlook

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Desde Paola Ortiz <analista.licitaciones2@certicamara.com>
Fecha Vie 25/09/2026 10:46 PM
Para Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (381 KB)
cotizacion CERTICAMARA Seguridad Con y Jus.pdf;

Buen dia estimado Diego;

Me permito remitir cotizacion solicitada.

Cordial saludo

El jue, 24 sept 2026 a las 11:27, Diego Fabian Aparicio Castro (<diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>) escribió:

> Buen día:
>
> Cordial saludo. Con el fin de adquirir certificados para firma digital, me permito solicitar a usted, con mi acostumbrado respeto, la cotización adjunta a la presente comunicación.
>
> Agradezco de ante mano su amable atención,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO
Contratista
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Certicámara S.A.
Dirección: Cr 7 # 26 - 20 Piso 18 - 19, Edificio Seguros Tequendama
Bogotá D.C., Colombia.
Código Postal: 110311
Línea de Ventas: +57 1 7442725

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 181531
www.certicamara.com

Síganos en:

https://www.instagram.com/certicamara/ https://twitter.com/CerticamaraSA https://www.youtube.com/@certicamara

Por medio del presente aviso, nos permitimos confirmar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con los productos y servicios de certificación digital así como sus servicios conexos. Este mensaje puede contener información confidencial o de uso interno de CERTICÁMARA S.A., si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. Por favor tenga en cuenta que los comentarios u opiniones presentados en este correo no son necesariamente en representación de CERTICÁMARA S.A. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 emitidas por el gobierno nacional colombiano. By means of this notice, we hereby confirm that the personal data that has been collected through this channel shall be treated in accordance with the provisions of law 1581 issued in 2012 and its regulatory decrees, in order to inform you of any situation or event related with the digital certification products and services, as well as their related services. This message may contain confidential information or information for internal use by CERTICÁMARA S.A. If you are not the authorized addressee, please notify the issuer immediately, delete and destroy this message, as well as the attached information. Any unauthorized disclosure, distribution, copy or use can be considered to be illegal. Please bear in mind that the comments or opinions expressed in this mail message are not necessarily made on behalf of CERTICÁMARA S.A. This message complies with the provisions of Laws 1266 issued in 2008 and 1581 issued in 2012 by the Colombian national government.

Señores.
CERTICAMARA S.A.
Ciudad.

Asunto: solicitud de cotización Certificados de firma digital.

Cordial saludo. Con el fin de adquirir certificados para firma digital, me permito solicitar a usted con mi acostumbrado respeto la siguiente cotización:

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS.
Las características técnicas son las siguientes:

Objeto: ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS PARA FIRMA DIGITAL QUE PERMITAN LA GESTIÓN DE PAGOS DE LA ENTIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE CUENTA ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., EN EL SISTEMA SIVICOF.						
ITEM	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDADES APROXIMADAS A ADQUIRIR**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 19%**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
1	- *Bogdata (TOKEN FÍSICO)* - *Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF (TOKEN FÍSICO).*	UNIDAD	1	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
2	- *Bogdata – FIRMA MASIVA VIRTUAL DE CDP Y CRP-PSM.*	UNIDAD	1	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						

SISTEMA DE INFORMACIÓN	***ENTIDAD RESPONSABLE APLICATIVO***	***FUNCIONALIDAD***
1. Bogdata *(TOKEN FÍSICO FÚNCIÓN PÚBLICA)*	*Secretaría Distrital de Hacienda*	*1. El certificado de firma digital debe cumplir el estándar ITU X.509 V3 y las disposiciones de campos mínimos requeridos definidas por la Ley 527 de 1999 y la Circular Única No.10 de la Superintendencia de Industria y Comercio.* *2. De acuerdo con la reglamentación de la ONAC, los certificados digitales deben ser expedidos en dispositivos criptogramas (token físico).* *3. El soporte para la instalación de cada certificado será prestado por el respectivo proveedor.*
1.1 Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF *(TOKEN FÍSICO FÚNCIÓN PÚBLICA)*	*Contraloría de Bogotá D.C.*	*1. El certificado de firma digital debe cumplir estándares y disposiciones de campos mínimos requeridos definidas por la Ley 527 de 1999, artículo 160 de la Ley 19 de 2012, reglamentada por el Decreto 333 de 2014.* *2. De acuerdo con la reglamentación de la ONAC, los certificados digitales deben ser expedidos en dispositivos criptogramas (token físico).* *3. El soporte para la instalación de cada certificado será prestado por el respectivo proveedor.* *4. Extensiones .p7z, .firm y demás autorizadas para la firma de la rendición de cuentas a la Contraloría de Bogotá D.C., en el aplicativo SIVICOF.*

2. Bogdata – FIRMA MASIVA VIRTUAL DE CDP Y CRP- PSM – FUNCIÓN PÚBLICA	*Secretaría Distrital de Hacienda*	*1. Los certificados digitales de función pública deben ser emitidos a partir de un request en formato PKCS10 generado por la Secretaria de Hacienda del Distrito. RFC 2986 (http://datatracker.ietf.org/doc/html/rfc2986).* *2. Una vez realizada la verificación de identidad y validado que esta es satisfactoria, la autoridad de certificación deberá emitir y retornar un certificado digital en formato X.509 v3, generado a partir del request recibido, conforme a las especificaciones establecidas en la RFC 5280 (https://datatracker.ietf.org/doc/html/rfc5280).*

Adicionalmente se requiere que el proveedor cumpla con las siguientes especificaciones:

1. La vigencia de los certificados debe ser de un (01) año contado a partir de la fecha de su emisión, a la entrega a la entidad.

2. Los Certificados de Firma Digital deben tener su respectiva clave de acceso y drivers o programas de instalación.

3. La entidad certificadora deberá disponer de la infraestructura de operación, servicio y soporte a los usuarios:

***a)** Servicio remoto de consulta de un certificado digital vía Web con una disponibilidad 7X24 X 365 días.*

***b)** El proveedor debe garantizar que los medios (CD, Token USB y otros) suministrados, estarán libres de defectos de fabricación. En caso de fallas o error, el contratista debe reemplazarlos sin costos adicionales.*

***c)** Soporte estándar a suscriptores de certificados digitales y/o soporte técnico de instalación y manejo durante la vigencia del certificado digital vía telefónica, correo electrónico, acceso remoto o servicio de chat, dicho soporte deberá ser atendido de lunes a viernes de 8 am a 6 pm. Igualmente, el contratista deberá contar con el personal especializado e idóneo para solucionar el requerimiento)*

***d)** El certificado de firma digital durante su vigencia deberá funcionar correctamente en los Sistema de Información que operan en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.*

4. Estar acreditado de acuerdo a lo estipulado por la Ley 527 de 1999, artículo 160 de Ley 19 de 2012, reglamentada Decreto 333 de 2014 y demás normatividad vigente o que modifique la materia, como entidad de Certificación Abierta, documento que será revisado y validado por el supervisor asignado cada vez que se requiera.

5. El perfil de los mecanismos de firma digital es TOKEN FÍSICO FUNCIÓN PÚBLICA.

CAMBIO DE LOS BIENES

Si los certificados de firma digital adquiridos resultan defectuosos o de mala calidad, la Entidad certificadora deberá realizar la respectiva reposición o cambio de los certificados dentro de un término no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir de la solicitud o reporte de falla efectuada por el supervisor del contrato, sin costos adicionales para la Entidad.

***NOTA:** El proponente con la suscripción del presente documento se compromete a cumplir con todas las condiciones técnicas del objeto del contrato y del servicio, así como las obligaciones exigidas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.*

Outlook

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Desde Yadir Alejandro Leon Barrera <yadir.leon@gse.com.co>
Fecha Mié 30/09/2026 5:17 PM
Para Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>

Cordial saludo,

Sr Diego Fabian.

Me permito confirmar el valor del certificado digital debido a que segun lo solicitado en las caracteristicas del servicio se solicita en formato PKCS10.

Cordialmente.

Alejandro León
Analista Comercial
yadir.leon@gse.com.co
Carrera 7 # 77-07 Piso 7, Bogotá - Colombia

De: Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2026 11:35 a. m.
Para: Yadir Alejandro Leon Barrera <yadir.leon@gse.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Respetado Yahir:

Quisiera hacerle una consulta:

El certificado virtual también es de función pública, está correcto este valor?:

CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Certificado digital **Persona Jurídica**	1 años	$ 1,394,206.00	$ 1.659.105

Quedo atento a sus comentarios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO
Contratista
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Yadir Alejandro Leon Barrera <yadir.leon@gse.com.co>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2026 10:51 a. m.
Para: Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Estimado/a **BOGOTA DISTRITO CAPITAL**:

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará nuestra propuesta comercial, elaborada de acuerdo con las necesidades y requerimientos conversados previamente. Estamos seguros de que nuestros servicios pueden aportar valor y convertirse en una solución efectiva para su empresa.
Nos encantaría contar con la oportunidad de trabajar junto a ustedes y convertirnos en un aliado estratégico en sus proyectos.

Quedamos atentos a sus comentarios, inquietudes o sugerencias, y con gusto podremos coordinar una reunión para revisar cualquier ajuste que considere necesario.
Agradecemos su tiempo e interés.

Cordialmente,

Alejandro León
Analista Comercial
yadir.leon@gse.com.co
Carrera 7 # 77-07 Piso 7, Bogotá - Colombia

De: Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2026 07:34 a. m.
Para: Yadir Alejandro Leon Barrera <yadir.leon@gse.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Buen día:

Se remite la información solicitada así:

DATOS DE LA ENTIDAD Y PRODUCTO	
Nit:	899999061-9
Razón Social de la Entidad:	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Correo electronico:	diego.aparicio@scj.gov.co
Numero de contacto:	3148546577
Nombre de Contacto:	DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO
Cuantos usuarios requieren firmar por documento:	POR DEFINIR EL PROCESO ES POR MONTO AGOTABLE
Tipo de producto que requiere **:**	TOKEN FÍSICO FUNCIÓN PÚUBLICA (1) AÑO FIRMA VIRTUAL MASSIVO BOGDATA (1) AÑO
Cantidad que requiere:	POR DEFINIR EL PROCESO ES POR MONTO AGOTABLE

Se adjunta ficha técnica de las necesidades por adquirir.

Horario para reunión:

28/09/2026

11:00 a.am.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO
Contratista
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Yadir Alejandro Leon Barrera <yadir.leon@gse.com.co>
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2026 11:30 a. m.
Para: Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

<Cofidencial> ¡ADQUIERE NUESTROS PRDUCTOS EN GSE !

Reciba un cordial saludo.

Sr(a). Diego Fabian Aparicio Castro.

Mi nombre es **Alejandro Leon,** y me pongo en contacto desde **GSE – Gestión de Seguridad Electrónica S.A.**, una empresa líder en **soluciones tecnológicas para la transformación digital, seguridad y cumplimiento normativo** de procesos electrónicos en las organizaciones.

Para poder ofrecer un que se ajuste a sus necesidades nos gustaría conocer un poco más del servicio que usted requiere para su entidad

DATOS DE LA ENTIDAD Y PRODUCTO
Nit:
Razón Social de la Entidad:
Correo electronico:
Numero de contacto:
Nombre de Contacto:
Cuantos usuarios requieren firmar por documento:
Tipo de producto que requiere **:**

Cantidad que requiere:

Describa para que procesos requiere el uso del servició:

Indicar tres fechas y horas en las cuales se pueda programar la reunión por Teams:

FECHAS DISPONIBLES PARA REUNION
Fecha y hora
Fecha y hora
Fecha y hora

Adjuntar Rut de la entidad en PDF sin contraseña.

Quedo atento ante cualquier duda o inquietud por este medio.

Cordialmente.



Alejandro León
Analista Comercial
yadir.leon@gse.com.co
Carrera 7 # 77-07 Piso 7, Bogotá - Colombia

De: Area Comercial GSE <area.comercial@gse.com.co>
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2026 08:53 a. m.
Para: Yadir Alejandro Leon Barrera <yadir.leon@gse.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Remitimos para respectiva gestión.

Atentamente

area.comercial@gse.com.co
Teléfono **(601)** 4050082
Whatsapp 3161010043 - 3232313938
Sitio Web https://gse.com.co/
Carrera 7 # 77-07 Piso 7, Bogotá - Colombia

Nos permitimos confirmar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Este mensaje y sus documentos anexos son confidenciales y dirigidos exclusivamente a los destinatarios de los mismos. Si por error, ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquelo al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio. GSE no asume responsabilidad legal por el contenido de este mensaje. Cualquier opinión manifiesta pertenece sólo al autor y no representa necesariamente la opinión de GSE salvo que expresamente se especifique lo contrario. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 emitidas por el Gobierno Nacional Colombiano.

De: Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>
Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2026 11:30
Para: Area Comercial GSE <area.comercial@gse.com.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL

No suele recibir correo electrónico de diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com. Por qué es esto importante

Buen día:

Cordial saludo. Con el fin de adquirir certificados para firma digital, me permito solicitar a usted, con mi acostumbrado respeto, la cotización adjunta a la presente comunicación.

Agradezco de ante mano su amable atención,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO
Contratista
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Propuesta



BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Servicio de Certificado Persona Jurídica

Bogotá D.C, 28 de Septiembre 2026

Señor:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

REF: PROPUESTA COMERCIAL – **CERTIFICADO PERSONA JURIDICA Y CERTIFICADO TOKEN**

Respetados Señores:

Gestión de Seguridad Electrónica S.A. – GSE SA, se complace en presentar a **,** se complace en presentar a **BOGOTA DISTRITO CAPITAL**. en adelante EL CLIENTE, propuesta técnica y comercial asociada a la referencia a la referencia.

Dada nuestra experiencia y conocimiento en este tipo de soluciones, estamos que seguros que podremos apoyar a su organización en la transformación digital seguridad técnica y jurídica logrando la mejor experiencia de usuario.

Estaremos atentos en caso de que requiera aclaración o ampliación de información de este documento.

Recuerde que en GSE somos su mejor aliado en la transformación digital, estamos para brindarle el mejor servicio.

Cordialmente,

Yadir Alejandro Leon.
Analista Comercial
yadir.leon@gse.com.co
Cel: 311 5951932

CONTENIDO

INFORMACIÓN LEGAL.....4

CONTROL DE CAMBIOS.....7

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....8

SOLUCIÓN PROPUESTA.....8

VALORES AGREGADOS¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

PROPUESTA ECONÓMICA.....10

VALIDEZ DE LA PROPUESTA.....11

CONDICIONES GENERALES DE ACEPTACIÓN11

FORMA DE PAGO.....12

CANALES DE ATENCIÓN.....13

INFORMACIÓN LEGAL

Acuerdo de confidencialidad:

La presente propuesta ha sido preparada para el uso exclusivo de EL CLIENTE en atención a la solicitud que formuló a GSE, con base en lo anterior y al carácter confidencial al que refiere la Ley 23 de 1982 y según lo dispuesto en el Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina sobre secreto empresarial. El contenido de este documento es CONFIDENCIAL y de uso exclusivo para EL CLIENTE, no debe ser revelado fuera de la organización y no debe ser utilizado para fines diferentes al establecido, su divulgación pública a terceros, partes no interesadas o a un competidor, resultará en perjuicio para GSE, si es que previamente no ha mediado autorización escrita de GSE.

En caso de que se tenga prueba de que se ha divulgado esta información que es CONFIDENCIAL, la parte que realizó dicha divulgación indemnizará a la otra por los perjuicios que con tal hecho ocasione. Esta propuesta constituye la única oferta formal de GSE y prevalece sobre cualquier comunicación, opinión, entendimiento o acuerdo previo o posterior a esta. Cualquier modificación a esta propuesta, se hará mediante documento escrito.

Protección de datos personales

EL CLIENTE, mediante el suministro de sus datos personales o el pago de los servicios solicitados, autoriza a GSE para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales con la finalidad de tramitar los servicios solicitados, así como para fines comerciales relacionados con servicios de certificación digital. GSE conservará la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Recuerde que los datos personales suministrados están siendo protegidos de conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 de Protección de Datos Personales. Para conocer en detalle la Política de Protección de Datos Personales de GSE, puede acceder al siguiente vínculo:

https://gse.com.co/politicas/

Servicios acreditados por ONAC

GSE se encuentra acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), su alcance ante el ONAC está disponible en:

https://glosse.com.co/documentos/certificaciones/acreditacion/16-ECD-001.pdf

Todas las disposiciones reglamentarias asociadas a este servicio están definidas en la Declaración de prácticas de certificación (DPC) y políticas de certificados digitales que se encuentra publicada en la página web de GSE.

https://gse.com.co/marco-regulatorio/

Certificaciones

CEA-3.0-07 V2
16-ECD-001

GSE se enorgullece de ser miembro asociado de el Consorcio Cloud Signature.

Contamos con certificaciones ISO 9001 y 27001

Productos y servicios

Certificados SSL
Servicios de Ciberseguridad

Certificados Firma Digital
Token (USB) y centralizado (Virtuales)

Biometría
Dactilar-RNEC, Facial y 4F

Firmava
Componente de firma digital (APIs, librerías módulos y flujos de firma)

Firmarchivo
Archivo confiable de datos

FirmaQR
Verificación de documentos

Colfactura
Facturación y nómina electrónica

Digitalización Certificada
Con fines probatorios

Firmaselectrónicas Certificadas
OTP, clave segura

Estampado cronológico

Correo electrónico certificado

Adobe Sign
Automatización de procesos

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	OBSERVACIONES	FECHA
1	Versión inicial	28-09-2026

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El cliente, FANALCA, requiere cotizar Certificado de persona jurídica con vigencia de 1 y 2 años para conectar a dos sistemas de información de su empresa.

SOLUCIÓN PROPUESTA

La propuesta de servicios que presenta GSE a través de sus productos de certificación digital y los demás servicios son los siguientes:

CEA-3.0-07 V2
16-ECD-001

Un certificado digital es un archivo informático generado por una Entidad de Certificación Abierta, previo proceso de validación de identidad del suscriptor, que asocia los datos de identidad de una persona física, organismo o empresa; confirmando su identidad digital para transacciones electrónicas, con plena validez jurídica.

• Equivalente a tú firma manuscrita.

• Permite garantizar la autoría e integridad de tus documentos digitales.

• Otorga validez jurídica para todo tipo de documento digital o transacción.

• Eficiencia en tus tiempos y procesos.

• Garantizando Integridad, autenticidad y no repudio.

Certificado Digital Persona Natural

Es un certificado digital que se emite a un suscriptor posterior a la validación de su identidad, el cual garantiza la identidad del titular del certificado aportando validez legal a los documentos, o transacciones que se vinculen firmadas digitalmente.

Certificado Digital Persona Jurídica

Es un certificado digital que se emite a una entidad representada por una persona, quien actúa como responsable y poseedor del certificado emitido bajo esta característica.

VALORES AGREGADOS

Somos su aliado tecnológico especializado en Soluciones de Gestión de Identidad

- Nuestras soluciones son agnósticas, nuestros clientes son libres de utilizar la tecnología más apropiada.
- Contamos con un robusto equipo de Innovación y Desarrollo que trabaja permanentemente para estar a la vanguardia en soluciones de identidad.
- Somos Operador Biométrico acreditado por Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.
- Somos la única entidad de certificación digital acreditada por el ONAC para la prestación del servicio de estampado cronológico usando el algoritmo de curva elíptica que garantiza mayor rapidez y seguridad.
- Contamos con un sello de confianza de Webtrust emitido por el CPA Canadá.
- Somos Miembros del Cloud Signature Consortium y miembros de la lista de confianza de Adobe.
- Somos representantes especializados para soluciones de Adobe Sign para digitalización y automatización de procesos con firma digital en Nube.
- Proveemos certificados SSL con servicios avanzados de ciberseguridad.
- Contamos con las certificaciones ISO 27001:2013 e ISO 9001:2015 las cuales podrán encontrar en nuestra página web https://gse.com.co/

PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación de acuerdo con las necesidades expresadas por El CLIENTE, se presenta oferta económica

CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Certificado digital **Persona Jurídica**	1 años	$ 1,394,206.00	$ 1.659.105
1	**TOKEN FÍSICO FUNCIÓN PÚUBLICA**	1	$220.408	$262.285

Notas

1. En caso de que no se especifique, a todos los valores debe agregarse IVA del 19%, y aplican retenciones de ley.
2. Valores sujetos a incremento anual.
3. Cualquier cambio en las cantidades o alcance estará sujeto a revisión y generación de una nueva propuesta comercial.
4. La propuesta se encuentra en pesos colombianos.
5. La entrega de cada uno de los servicios está sujeta a la necesidad del cliente y los tiempos de implementación y puesta en producción.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Esta propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega. Pasado este periodo de tiempo, GSE se reserva el derecho de evaluar el cambio en precio, tiempo y recursos.

CONDICIONES GENERALES DE ACEPTACIÓN

Esta propuesta reemplaza todos los anteriores documentos y comunicaciones entre las partes referentes a la misma solución o a los servicios ofrecidos. Cualquier servicio o producto no mencionado de manera expresa en este documento, no se encuentra incluido en el alcance de esta propuesta.

Si EL CLIENTE requiere otros servicios, estos deberán ser cotizados de manera independiente. Así mismo, si EL CLIENTE requiere capacitaciones a los usuarios o desarrollos adicionales, deberán ser evaluados por las partes para estimar los costos y tiempos asociados.

GSE podrá realizar ajustes y cambios a la solución (plataforma, interfaz y/o la infraestructura a través de la cual se prestan los servicios), sin previo aviso al EL CLIENTE. Igualmente, GSE podrá cambiar la plataforma, interfaz, aplicación y/o infraestructura a través de las cuales se prestan los servicios.

La titularidad de los derechos a propiedad intelectual de la solución (plataforma, interfaz y/o la infraestructura a través de la cual se prestan los servicios) es de GSE.
La presente propuesta no constituye oferta comercial en los términos de los artículos 845 y 846 del Código de Comercio de Colombia y como tal esta propuesta no obliga a GSE hasta que las partes hayan celebrado un contrato o documento contractual final y definitivo, en el que se plasmen los términos y condiciones de la prestación del servicio.

La presente propuesta se preparó con base en los términos y condiciones estándar de GSE y la misma podrá ser modificada por GSE en caso de que durante la negociación del contrato final y definitivo alguna parte de lo especificado en esta propuesta varíe o los términos y condiciones estándar de GSE se modifiquen.

Para continuar con el proceso, una vez aceptada la propuesta económica, EL CLIENTE debe enviar a GSE los siguientes documentos:

- Certificado Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (No mayor a 30 días).
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de beneficiario(s) final(es)

Una vez EL CLIENTE este de acuerdo con la presente propuesta, se emitirá la factura por el valor y tiempo respectivo, es de anotar que, EL CLIENTE al realizar el pago de dicha factura acepta expresamente los términos y condiciones de la solución y de los servicios que adquiere.

FORMA DE PAGO

Para iniciar la implementación de la solución se requiere que EL CLIENTE haya aceptado la propuesta. La propuesta económica no contempla gastos de traslado, hospedaje y alimentación si dicha implementación es fuera de Bogotá.

A continuación, se relacionan nuestros medios de pago disponibles:

- Utilizando nuestro botón de Pago Seguro en Línea PSE desde www.gse.com.co

- Transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 000131007116 del Banco Colpatria.

- Enviar el soporte de la transacción al comercial asignado y al correo electrónico soportesdepago@gse.com.co

La retención en la fuente que usted debe practicar es el 3.5% por "Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software"

Aplica retención en ICA sólo sí el domicilio de su compañía está dentro de Bogotá.
Si EL CLIENTE no realiza el pago de la factura dentro del plazo acordado, se causarán intereses moratorios a la tasa máxima de interés permitida por la ley, sobre los valores adeudados por EL CLIENTE a GSE.

CANALES DE ATENCIÓN

CANAL DE ATENCIÓN	INFORMACIÓN COMERCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA
Correo Electrónico	area.comercial@gse.com.co	mesa.servicios@gse.com.co
Teléfono	601 4050082 ext. 12611	601 4050082 opción 2
WhatsApp	+57 321 203 22 24	+57 321 203 22 24
Chat web	https://gse.com.co/	https://gse.com.co/
Horario de atención	Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. – 1:00 p.m. del día